



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

NOTA N° 34/2019.-

Asunción ~~27~~ de marzo de 2019.

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a VV.EE, con el objeto de poner su conocimiento el informe de las actividades realizadas conforme a Ley N° 5189/14, art. 3, inc. e) en relación al **"4to Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas, Más allá de las paredes del parlamento: fortaleciendo el control político"** llevado a cabo en la ciudad de Quito, Ecuador del 12 al 14 de marzo del corriente.

Sin otro particular, me valgo de la ocasión para renovar a V.V.E.E., la seguridad de mis consideraciones más distinguidas.

DIOS GUARDE A VUESTRA EXCELENCIA. -


PATRICK P. KEMPER THIEDE

SENADOR DE LA NACIÓN




Roberto C. Cuenca
H. Cámara de Senadores

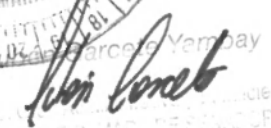
Al Excelentísimo

Silvio Adalberto Ovelar Benítez, Presidente

Honorable Cámara de Senadores y del Congreso de la Nación

E. _____ S. _____ D. _____




D. O. A. S. Arcadio Verday
D. O. A. S. Arcadio Verday
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES



4to Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas Más allá de las paredes del parlamento: fortaleciendo el control político Quito, Ecuador |
12 al 14 de marzo de 2019

Martes 12 de marzo, 2019

Taller sobre evaluación de las leyes en colaboración con la Fundación Westminster para la Democracia

El escrutinio post legislativo es la práctica con la que se monitorea y evalúa la implementación de legislación, asegurando que las leyes beneficien a la ciudadanía de la forma que inicialmente estuvo prevista por las y los legisladores. Este taller introducirá los principios del escrutinio post legislativo y guiará a las y los participantes a través de los pasos metodológicos que se recomiendan para llevar a cabo esta práctica en el parlamento. El taller también ofrecerá la oportunidad de conocer experiencias de varios parlamentos por medio de una serie de estudios de caso.

Miércoles 13 de marzo, 2019

10:30 – 12:30 Conferencias de alto nivel y sesión de trabajo 1: Hacia una transformación sistémica para luchar contra la corrupción

En aras de avanzar con el Compromiso de Lima adoptado en la VIII Cumbre de las Américas que se centró en la Gobernabilidad Democrática Frente a la Corrupción, se torna importante explorar las causas de este fenómeno y las formas en cómo abordar dicha problemática de manera sistémica y garantizando que los sectores y niveles de gobierno trabajen de forma conjunta con la sociedad para enfrentarla. Las conferencias que se realizarán en esta sesión analizarán los aspectos clave de este fenómeno en la región y se propondrá una agenda ambiciosa hacia una transformación sistémica, enfocada en la implementación del estado de derecho y control de la corrupción, desde las propuestas en el diálogo interparlamentario que tomará lugar luego de las conferencias.

14:00 – 17:00 Sesión de trabajo 2: Fortaleciendo el control político del parlamento para promover la apertura y contrarrestar la corrupción

Un parlamento abierto es transparente, rinde cuentas, crea oportunidades para la participación de la ciudadanía y respeta los más altos estándares éticos. Asimismo, también promueve la implementación de estos principios en el poder ejecutivo por medio de su función de control político. Esta sesión explorará estrategias y mecanismos que fortalezcan esta función en las prácticas y marcos normativos que permitan abrir los gobiernos, prevenir la corrupción, procesar a responsables y recuperar activos.

Jueves 14 de marzo, 2019

09:00 – 09:30 Resultados de los compromisos de parlamento abierto presentados en el 3er Encuentro de la Red de Parlamento Abierto, celebrado en Lima, Perú en 2018

Los parlamentos que presentaron compromisos en el último encuentro de la Red de Parlamento Abierto presentarán los resultados de dichos compromisos, disponibles en la Herramienta de compromisos parlamentarios en el sitio web de ParlAmericas.



09:30 – 10:00 Presentación de nuevos compromisos de parlamento abierto por delegaciones parlamentarias

Las delegaciones parlamentarias presentarán nuevos compromisos para el año siguiente. Estos compromisos serán publicados en la Herramienta de compromisos parlamentarios en el sitio web de ParlAmericas, con sus respectivos resultados.

10:00 – 10:15 Lanzamiento del Protocolo Parlamentario para la Reducción del Riesgo de Desastres y la Adaptación al Cambio Climático.

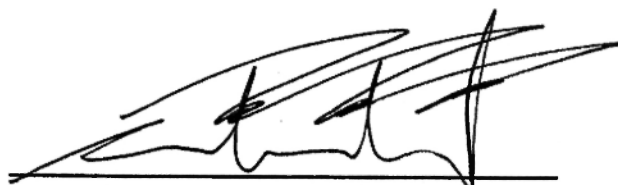
10:15 – 12:30 Sesión de trabajo 3: Aplicando prácticas de apertura para impulsar los Objetivos Desarrollo Sostenible

El rol de control político del parlamento va más allá de las medidas y marcos en favor de la buena gobernanza de los asuntos cotidianos, incluyendo los temas abordados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales impactan de forma significativa en la vida de las y los ciudadanos. Promover la aplicación de los principios de apertura en las políticas de gobierno relacionados a estos temas, así como en las áreas donde el parlamento incide, puede fortalecer este proceso y mejorar las políticas públicas. Esta sesión se centrará en el desarrollo de acciones concretas que pueden ser realizadas por los parlamentos para promover estados abiertos, por medio de estudio de casos relacionados con la igualdad de género; adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres; e inclusión de pueblos indígenas.

12:30 – 12:35 Elecciones

- Vicepresidencia de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas por el Caribe.

12:35 – 12:50 Lectura de la declaración.



PATRICK P. KEMPER THIEDE
SENADOR DE LA NACIÓN

DECLARACIÓN

4º Encuentro de la Red de Parlamento Abierto *Más allá de las paredes del parlamento: fortaleciendo el control político.*

Quito, Ecuador | 12 al 14 de marzo de 2019

Parlamentarias y parlamentarios representantes de 26 países de las Américas y el Caribe, nos reunimos en Quito, Ecuador, los días 12, 13 y 14 de marzo de 2019, con ocasión del **4º Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas, *Más allá de las paredes del parlamento: fortaleciendo el control político.***

Durante este encuentro, compartimos valiosas experiencias, conocimientos y estrategias para consolidar la labor de control político de nuestros parlamentos como parte de los planes de acción e iniciativas de parlamento abierto, en colaboración con la sociedad civil. En ese sentido, estos esfuerzos buscan promover los principios de apertura al interior del Estado, fortaleciendo de esta manera, la implementación efectiva de medidas anticorrupción derivadas del Compromiso de Lima, y contribuyendo al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. A través del diálogo y sesiones de trabajo, sostuvimos intercambios productivos sobre la importancia de la evaluación de la ley como herramienta que contribuye a que la legislación adoptada cumpla con sus objetivos y beneficie a la ciudadanía; la consolidación de una **agenda regional que permita una transformación sistémica para combatir la corrupción; la promoción de principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y ética en el poder Ejecutivo a través del ejercicio del control político parlamentario; y la aplicación de principios de apertura en las políticas gubernamentales relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.** Nuestros diálogos contemplaron factores interseccionales que pueden incidir en el desarrollo y promoción de estos esfuerzos incluyendo aquellos relacionados con la raza, la etnia, el género y el origen de las y los ciudadanos.

Teniendo en cuenta lo anterior y, reconociendo que los Jefes de Estado y de Gobierno del hemisferio adoptaron durante la **VIII Cumbre de las Américas** el *Compromiso de Lima* para fortalecer la gobernabilidad democrática; mejorar la transparencia, el acceso a la información, la protección de las y los denunciantes y los derechos humanos, incluyendo la libertad de expresión; regular el financiamiento de organizaciones políticas y campañas electorales; prevenir la corrupción en las obras públicas y en los procesos de adquisición y de contratación pública; aumentar la cooperación legal internacional en la lucha contra el soborno, la corrupción internacional, el crimen organizado y el lavado de dinero, y la recuperación de activos robados; y fortalecer el Mecanismo de Seguimiento a la implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción. Dicho Compromiso reconoce el papel del parlamento en estos esfuerzos, además de tomar nota de la **Declaración de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas de 2018;**

Que importantes iniciativas nacionales, regionales y mundiales fueron desarrolladas para guiar los esfuerzos de los países y mejorar la cooperación internacional en estos temas y adoptadas por países de la región, entre estas la *Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción*, la *Convención Interamericana contra la Corrupción*, la *Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre la Lucha contra el Soborno de Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales*, los *Estándares Internacionales sobre la Lucha contra el Lavado de Activos*, el *Financiamiento del Terrorismo* y de la *Proliferación del Grupo de Trabajo de Acción Financiera*, y el *Estándar para el Intercambio Automático de Información de Cuentas Financieras en Asuntos Tributarios de la OCDE* y la *Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas;*

Que toda acción en favor de los Estados abiertos y la lucha contra la corrupción contribuye a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 16 para establecer instituciones efectivas, responsables y transparentes, y que los parlamentos desempeñan un papel importante en el fomento de la aplicación de principios de apertura, incluyendo la disponibilidad de datos confiables y desagregados para el diagnóstico de los resultados y/o brechas en políticas públicas que promuevan la igualdad de género, la adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres, y la inclusión de pueblos indígenas, entre otros temas prioritarios de ParlAmericas;

Que, la evaluación de las leyes e instrumentos jurídicos facilita la función de control político de los parlamentos y tiene como objetivo examinar si la legislación adoptada está siendo implementada según lo previsto por las y los legisladores, así como dar seguimiento y contribuir a su mejora y perfeccionamiento, e identificar y difundir buenas prácticas sobre el tema;

Que, la Alianza para el Gobierno Abierto es una iniciativa multilateral que busca asegurar compromisos concretos de gobiernos nacionales y subnacionales para promover la transparencia, empoderar a las y los ciudadanos, luchar contra la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías que fortalezcan la gobernanza;

Nos comprometemos a:

1. Monitorear los avances y acompañar los esfuerzos de nuestros Estados en la lucha contra la corrupción, fortaleciendo la colaboración con todas las ramas del Estado en aras de fortalecer la gobernabilidad democrática, aspectos que fueron recogidos en el *Compromiso de Lima*.
2. Promover la adopción de los convenios y estándares regionales e internacionales existentes para mejorar la cooperación internacional en la lucha contra la corrupción, y asegurar la implementación efectiva de estos compromisos a nivel nacional, respondiendo a los desafíos transfronterizos de la corrupción, el lavado de dinero y la evasión fiscal de conformidad con los ordenamientos jurídicos nacionales.
3. Establecer oportunidades de colaboración con organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo e implementación de estrategias para fortalecer la función de control político del parlamento y la apertura en los diferentes sectores del gobierno, con especial atención a las políticas públicas referentes a la igualdad de género, al cambio climático y a la inclusión de pueblos indígenas.
4. Considerar durante las fases iniciales de la redacción de legislación los datos demográficos y evidencia relevante que contribuyan al diseño de indicadores y metas específicas, desagregadas por género y otros factores sociales pertinentes al contexto nacional, los cuales podrán ser utilizados posteriormente para evaluar bajo dichas ópticas las leyes y políticas gubernamentales. Donde no existan datos y evidencia relevantes, abogar por su recopilación.
5. Establecer o fortalecer mecanismos integrales para el análisis y la evaluación de leyes que aseguren su implementación efectiva y el cumplimiento de los objetivos previstos, y promover la adopción de la Declaración Global sobre el Control Post Legislativo.
6. Cocrear e implementar planes de acción de parlamento abierto u otras iniciativas en colaboración con la sociedad civil y con las y los funcionarios del parlamento, dirigidas a desarrollar herramientas y procesos participativos que contribuyan a fortalecer el control político y a promover la apertura de las instituciones gubernamentales.